

de Mayo del año actual, al dar parte los Tres Profesores que
 se encuentran al frente de las escuelas, que esta Ilustre
 Corporación sostiene, y al indicar terminada el curso
 académico de 1880 a 1881, de que una Comisión de sus miem-
 broes informara punto de acuerdo con dictos Señores sobre los
 resultados obtenidos y cuantos otros pertinente al objeto,
 conforme a lo que marcan para el caso los Estatutos
 de la Sociedad y dispone el reglamento interior que
 para las diferentes clases de dibujo rigen en la ac-
 tualidad, los que tienen el honor de suscribir este escrito,
 convocados con la confianza que se les dispensa para
 ejercer tal cargo, tienen la singular distinción de dar
 cuenta a V.S. de las gestiones que han practicado
 para conseguir el fin propuesto y en su vista por si
 mereciese su conducta la aprobación de la Junta,
 se atrevan a indicar su ilustrado ánimo en los ter-
 ritorios que consideran más equitativos en sus
 saber y entender. - De que luego se cerraron las es-
 cuelas al terminar el plazo reglamentario de
 estudios y recogidos por los Tres Profesores los trabajos
 que efectuados por los alumnos, merecían una cali-
 ficación aproposita para su objeto de interesar y
 formar juicio en los adelantos obtenidos durante
 el año escolar, se celebró una reunión en la cual
 se escuchó por la Comisión el dictamen de los res-
 pectados Señores Directores de las clases de dibujo
 resultando de sus manifestaciones que la asistencia
 a las clases en general ha sido nitrada y cons-
 tante, si bien han sobresalido en tanto tales
 conclusiones, en los grupos de dibujo líval y delimo-
 cion aplicado a las Artes, lo cual se explica
 facilmente por la predisposición natural del
 país, muy genuina se infiltra en la juventud